

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 2 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Alcalá la Real, correspondiente a Decreto 2022-0411, de 16 de febrero de 2022, por el que se acuerda la convocatoria de dos plazas de Oficial de Policía Local, como personal funcionario/a de carrera, en la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, por promoción interna, mediante sistema de concurso de méritos. (PP. 505/2022).*

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2022-0411, de 16 de febrero de 2022, se ha procedido a la aprobación de la convocatoria y bases que han de regir el proceso de selección para cubrir como funcionarios/as de carrera, mediante sistema de concurso de méritos, por promoción interna, dos (2) plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Alcalá la Real, encuadrada en la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial de la Policía Local del Cuerpo de la Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, de los establecidos en el artículo 76 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real 5/2015, de 30 de octubre, en relación con su disposición transitoria tercera y adscrita a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.

Las indicadas plazas convocadas se encuentran dotadas presupuestariamente e incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Alcalá la Real correspondiente al ejercicio 2021, aprobada por Decreto de Alcaldía núm. 2021/3227, de la fecha 25 de noviembre de 2021, rectificado por Decreto núm. 2021/3230, de fecha 26 de noviembre de 2021 (BOP Jaén núm 229, de fecha 1 de diciembre de 2021), así como en la Relación de Puestos de Trabajo guardando relación con el puesto SC 04: «Oficial Policía».

Las bases de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 36, de fecha 22 de febrero de 2022, anuncio número 2022/653, encontrándose igualmente expuestas en la página web del Ayuntamiento: [www.alcalalareal.es](http://www.alcalalareal.es), accediendo a través del siguiente enlace:

[https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2021/12/20220215\\_Otros\\_Bases-de-convocatoria\\_Bases-promocion-interna-Oficial-Policia-Tras-MGN.pdf](https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2021/12/20220215_Otros_Bases-de-convocatoria_Bases-promocion-interna-Oficial-Policia-Tras-MGN.pdf)

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado de la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 2 de marzo de 2022.- El Alcalde, Antonio Marino Aguilera Peñalver.